

## REQUISITOS DOCUMENTACIÓN CIUDADANOS COLOMBIANOS PARA CHINA POPULAR

DIRECCIÓN: CARRERA 16 No. 98 - 30

TELÉFONO: 622 32 15 – 622 23 28 – 622 31 93

FAX: 622 31 14

PÁGINA WEB: <http://co.china-embassy.org/esp/lsw/qzxz/default.htm>

HORARIO RECIBO Y ENTREGA PARTICULARES: LUNES, MIÉRCOLES Y VIERNES DE 9 AM a 11.30 AM

HORARIO RECIBO Y ENTREGA AGENCIAS: LUNES, MIÉRCOLES Y VIERNES DE 9 AM a 10 AM

VALOR VISA: UNA ENTRADA \$ 75.000, DOS ENTRADAS \$ 115.000; MÚLTIPLE \$ 230.000

DURACIÓN DEL TRÁMITE: 6 DÍAS HÁBILES, CON PAGO EXTRA 3 DÍAS (MÁS \$ 52.000) PARA EL MISMO DIA (MAS 75.000)

### **PRECIOS SUJETOS A CAMBIO SIN PREVIO AVISO / NO REEMBOLSABLES**

**NOTA: PARA ENTRAR A CHINA SE REQUIERE CERTIFICADO VACUNA CONTRA LA FIEBRE AMARILLA**

### **VISA TURISMO**

1. [Formulario](#) debidamente diligenciado con foto 3 x 4 a color fondo blanco.
2. Pasaporte vigente mínimo 6 meses, con mínimo 3 hojas dobles en blanco para la visa.
3. Reserva aérea ida y regreso confirmado.
4. Itinerario de viaje.
5. Voucher de hotel
6. Carta de garantía de gastos para personas a cargo.
7. Carta laboral con tiempo, cargo, sueldo, vacaciones, motivo de viaje.(empleados)
8. Extractos bancarios de los últimos tres meses
9. Independientes, Carta de contador con copia c. c. y tarjeta profesional autenticada.
10. Certificado de cámara y comercio independientes.
11. Pensionados, Resolución de pensión y últimos 3 recibos de pago.
12. Estudiantes, certificado de universidad y/o colegio.
13. Invitación al congreso, feria, evento en la china.
14. Certificación bancaria (si no presenta cámara de comercio)

### **MENORES DE EDAD**

Documentación puntos 1, 2, 3, 4, visa de turismo más:

- i. Carta de permiso salida del país firmada por los padres, autenticada.
- ii. Carta responsabilidad de gastos, firmada por los padres, autenticada.
- iii. Registro civil de nacimiento.

### **VISA DE NEGOCIOS**

Documentación puntos 1, 2, 3, 4, 5 visa de turismo más:

- A. Carta original de invitación empresa referente.

Para solicitud de visa múltiple el pasajero debe anexar los documentos antes mencionados y tener en su pasaporte tres visas de negocios por dos entradas.

Los colombianos que viajan a Hong Kong por una estadía máxima de 90 días, no necesitan visa.

**NOTA: LA EMBAJADA PUEDE EXIGIR LA PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS ADICIONALES EN CASO DE NEGACIÓN DE LA VISA EL VALOR DE ESTA NO ES REEMBOLSABLE**

**LA INFORMACIÓN SE DEBE RECONFIRMAR PERMANENTEMENTE DEBIDO A QUE LAS EMBAJADAS Y CONSULADOS SE RESERVAN EL DERECHO DE MODIFICAR SIN PREVIO AVISO LA DOCUMENTACIÓN, VALORES CONSULARES Y REQUISITOS ESTABLECIDOS.**